



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL-EL
COLLAO

IEI N° 743-CHOJÑA
CHOJÑANI

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Chojña Chojñani, 04 de marzo del 2024.

OFICIO N° 001-2024-DIEI-743-Ch.

SEÑOR : Dra. Norka B. CCORI TORO.
DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE

P R E S E N T E.-

ASUNTO : Posesión de cargo de la responsable de Dirección de la IEI
N° 743-Chojña Chojñani.

REFERENCIA : Normas Administrativas.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar un saludo cordial; así mismo, comunico posesión de cargo de la Prof. Rosa LUPACA LUPACA como directora y docente de la IEI N° 743 Chojña Chojñani. Adjunto copia de acta y otros.

Aprovecho la ocasión para expresar la consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente,



Prof. Rosa Lupaca Lupaca
DNI: 42247433
DIRECTORA (e)





Acta de Posesión de Cargo.

En la Institución Inicial N° 743 de Chojna Chojnani, siendo horas ocho y treinta de mañana del día Viernes uno de marzo del año dos mil Veinte cuatro, se presentó la profesora Rosa Lupaca Lupaca, llevando consigo la Resolución Directoral N° 001674 2023 de fecha 06 de diciembre 2023, cuyo parte resolutoria en el artículo 1.º precisa:

Nombrar a partir de 01 de marzo del 2024 a Rosa Lupaca Lupaca, con DNI N° 42247433 en la IEE N° 743, cuyo Código de plaza es 921451216618 con jornada laboral 30 horas, Dado las Superencias por parte de las madres de familia y la Presidenta de APDFA Sencra Graciela Velazco Tayme, se procede DAR POSESION DE CARGO a la prof.ª Rosa Lupaca Lupaca, como docente de la Institución. Se cierra el presente acta siendo horas nueve de la mañana, firmando los presentes en señal de conformidad y posterior informe a la instancia Superior.



Graciela
46722890

Rosa Lupaca Lupaca

Prof: Rosa Lupaca Lupaca
DNI 42247433.

Graciela